



Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8 Col.
Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500
Ciudad de México, México

AXA Seguros S.A. de C.V. y subsidiarias

(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S.A.)

Estados financieros consolidados dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019



AXA Seguros, S.A. de C.V. y subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S.A.)

Estados financieros consolidados dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales consolidados	4
Estados de resultados consolidados	5
Estados de cambios en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas sobre los estados financieros consolidados	8 a 52

Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de
AXA SEGUROS, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 b a los estados financieros consolidados, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la nota 2 b los estados financieros consolidados que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Socio

Ciudad de México, México

a 10 de marzo 2021

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Millones de pesos - Nota 2b)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores (nota 4):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 39,930	\$ 31,337	De vida	\$ 23,434	\$ 21,335
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	8,139	7,484
Tasa conocida	11,125	13,048	De daños	6,871	8,272
Renta variable	1,541	1,282	De reafianzamiento tomado	-	5
Extranjeros	3,946	3,259		38,444	37,096
Inversiones en valores dados en préstamo	-	2,735	De obligaciones contractuales:		
Deterioro de valores	(44)	(44)	Por siniestros y vencimientos	10,238	8,008
	56,498	51,617	Por siniestros ocurridos y no reportados	5,207	4,104
Cartera de crédito (nota 5):			Fondos de seguros en administración	2,103	1,905
Vigente	2,794	2,595	Por primas en depósito (nota 8)	733	2,303
Vencida	-	310		18,281	16,320
Estimación preventiva por riesgo crediticio	(321)	(319)	De previsión:		
	2,473	2,586	Contingencias	-	8
Inmuebles, neto (nota 7a):	4,099	3,263	Riesgos catastróficos	5,187	4,834
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 11)	436	332		61,912	58,250
Disponibilidad (nota 6):			Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 11)	1,430	1,333
Caja y bancos	294	1,068	Acreeedores:		
Deudores:			Agentes y ajustadores	2,069	2,282
Por primas (nota 8)	14,278	15,618	Fondos en administración de pérdidas	69	67
Administración pública federal	91	94	Diversos	2,976	3,708
Agentes y ajustadores	5	7		5,114	6,057
Documentos por cobrar	77	81	Reaseguradores (nota 9):		
Otros	933	1,040	Instituciones de seguros	936	1,308
Estimación para castigos	(376)	(382)	Depósitos retenidos	47	56
	15,008	16,458	Otras participaciones	88	35
Reaseguradores (nota 9):				1,071	1,399
Instituciones de seguros	655	1,145	Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	5,950	4,644	Provisión para la participación de los		
Estimación para castigos	(69)	(485)	trabajadores en la utilidad	196	9
	6,536	5,304	Provisión para el pago de impuestos	734	1,258
Inversiones permanentes:			Otras obligaciones	2,554	2,810
Asociadas	62	23	Créditos diferidos	99	398
Otras inversiones permanentes	18	19		3,583	4,475
	80	42	Suma del pasivo	73,110	71,514
Otros activos:			Capital contable (nota 13):		
Mobiliario y equipo, neto (nota 7b)	216	218	Capital social	4,532	4,532
Activos adjudicados	14	15	Reserva legal	2,229	2,079
Diversos	2,106	3,447	Otras reservas	1,807	1,807
Activos intangibles amortizables, neto (nota 7c)	1,477	1,465	Superávit por valuación	3,636	2,708
	3,813	5,145	Resultados de ejercicios anteriores	1,566	1,681
			Utilidad del ejercicio	2,269	1,494
				16,039	14,301
			Participación Controladora	88	
			Participación No Controladora		
Suma del activo	\$ 89,237	\$ 85,815	Suma del pasivo y capital contable	\$ 89,237	\$ 85,815

Cuentas de orden (nota 20)	2020	2019
Fondos en administración	\$ 2,918	\$ 2,674
Cuentas de registro	20,479	20,710
Otros	1,292	1,321

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Millones de pesos - Nota 2b)

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
Primas:			
Emitidas	\$ 40,975	\$	40,802
Menos cedidas	<u>5,573</u>		<u>5,674</u>
Primas de retención	35,402		35,128
Menos (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(529)</u>		<u>(443)</u>
Primas de retención devengadas	35,931		35,571
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	4,224		4,084
Compensaciones adicionales a agentes	1,011		1,979
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	11		11
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(1,085)		(1,120)
Cobertura de exceso de pérdida	336		380
Otros (nota 18)	<u>3,433</u>	<u>7,930</u>	<u>2,310</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales: (nota 9c)			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	26,472		26,412
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(340)		(120)
Reclamaciones	<u>2</u>	<u>26,134</u>	<u>-</u>
Utilidad técnica		1,867	1,635
Incremento neto de otras reservas técnicas			
Reservas para riesgos catastróficos	319		536
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>(6)</u>	<u>313</u>	<u>(7)</u>
Utilidad bruta		1,554	1,106
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (nota 19)	1,035		645
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 11)	576		1,371
Depreciaciones y amortizaciones	<u>435</u>	<u>2,046</u>	<u>557</u>
Pérdida de operación		(492)	(1,467)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	3,050		2,909
Por venta de inversiones	(100)		5
Por valuación de inversiones	21		31
Por recargos sobre primas	628		615
Castigos preventivos por riesgos crediticios (nota 5)	(2)		2
Por intereses de créditos	44		73
Otros	(6)		106
Resultado cambiario	<u>81</u>	<u>3,716</u>	<u>(52)</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes		<u>10</u>	<u>(1)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		3,234	2,221
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		<u>965</u>	<u>727</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>2,269</u></u>	\$ <u><u>1,494</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Millones de pesos - Nota 2b)

	Capital contribuido		Capital ganado					Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados		Superávit por valuación	Total del capital contable controladora			
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio					
Saldo al 31 de diciembre de 2018									
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:	4,532	3,693	846	1,931	1,874	12,876	-	12,876	
Incremento a las reservas de capital	-	193	(193)	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos	-	-	(900)	-	-	(900)	-	(900)	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,931	(1,931)	-	-	-	-	
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	193	838	(1,931)	-	(900)	-	(900)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado integral del periodo:									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(596)	(596)	-	(596)	
Cambio en la valuación de inmuebles	-	-	-	-	(530)	(530)	-	(530)	
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	4,340	4,340	-	4,340	
Cambio en obligaciones laborales	-	-	-	-	(77)	(77)	-	(77)	
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	(2,303)	(2,303)	-	(2,303)	
Otros	-	-	(3)	-	-	(3)	-	(3)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,494	-	1,494	-	1,494	
Total del resultado integral del periodo	-	-	(3)	1,494	834	2,325	-	2,325	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 4,532	3,886	1,681	1,494	2,708	14,301	-	14,301	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Incremento a las reservas de capital	-	150	(150)	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos	-	-	(1,465)	-	-	(1,465)	-	(1,465)	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,494	(1,494)	-	-	-	-	
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	150	(121)	(1,494)	-	(1,465)	-	(1,465)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado integral del periodo:									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(1,185)	(1,185)	-	(1,185)	
Cambio en la valuación de inmuebles	-	-	-	-	187	187	-	187	
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	3,233	3,233	-	3,233	
Cambio en obligaciones laborales	-	-	-	-	(51)	(51)	-	(51)	
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	(1,255)	(1,255)	-	(1,255)	
Otros	-	-	6	-	-	6	(6)	-	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,269	-	2,269	94	2,363	
Total del resultado integral del periodo	-	-	6	2,269	929	3,204	88	3,292	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 4,532	4,036	1,566	2,269	3,637	16,040	88	16,128	

Las notas adjuntas son parte integrante de estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Millones de pesos - Nota 2b)

	2020	2019
Utilidad del ejercicio	\$ 2,269	\$ 1,494
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	(21)	(39)
Estimación para castigos	(10)	(229)
Depreciaciones y amortizaciones	468	589
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	832	(569)
Impuestos a la utilidad	965	727
Costo neto del periodo	-	119
Participación de los Trabajadores en las Utilidad diferida	-	2
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	84	(1)
Subtotal	4,587	2,093
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(5,329)	(1,531)
Cambios en créditos	2,735	568
Cambios en inmuebles		7
Cambios en inversiones para obligaciones laborales		(131)
Cambios en primas por cobrar	(227)	(190)
Cambios en deudores	107	92
Cambios en reaseguradores, neto	(1,607)	581
Cambios en bienes adjudicados	1	2
Cambios de otros activos operativos	934	(836)
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	3,531	2,021
Cambios en otros pasivos operativos	(2,065)	(617)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,667	2,059
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo intangibles	(54)	(543)
Disposición de mobiliario y equipo		46
Inversiones en asociadas	(1,922)	9
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,976)	(488)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	(1,465)	(900)
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	(774)	671
Disponibilidades:		
Al principio del año	1,068	397
Al fin del año	\$ 294	\$ 1,068

Las notas adjuntas son parte integrante de estados financieros consolidados.

**AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)**

**Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

(a) Descripción de la Institución

AXA Seguros, S. A. de C. V. (AXA Seguros) es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Está domiciliada en la Av. Félix Cuevas número 366, Col. Tlacoquemécatl, Código Postal 03200, en la Ciudad de México, México.

Cuando se indique “AXA Seguros”, se hace referencia a AXA Seguros, como ente individual, y cuando se indique “la Institución”, se hace referencia a AXA Seguros y Subsidiarias.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S. A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen los de AXA Seguros y sus Subsidiarias de control directo listadas a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>
AXA Salud, S. A. de C. V. (AXA Salud)	Prestación servicios de protección especializada en salud.	80
Administradora de Recursos Humanos y Corporativos, S. A. de C. V. (AREHCSA)	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	100
Consultoría y Asesoría en Servicios Corporativos y de Administración, S. A. de C. V. (CASCA)	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	100
Promotora y Administradora de Fuerza Azul, S. A. de C. V. (PROFASA)	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	100

La actividad principal de la Institución consiste en la prestación de las siguientes operaciones de seguros, coaseguro y reaseguro:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de: responsabilidad civil y riesgos profesionales; marítimo y transportes; incendio; agrícola y de animales; autos, crédito en reaseguro; diversos, y; terremoto y otros riesgos catastróficos.

(b) Calificación crediticia

AXA Seguros y AXA Salud tienen una calificación crediticia de “bbb+” emitida el 13 de octubre de 2020 por S&P Global Ratings.

(c) Operación relevante

El 9 de mayo de 2019 se celebró un contrato de compraventa de acciones entre AXA Seguros, S.A. de C.V., y Administradora de Recursos Humanos y Corporativos, S.A. de C.V., en su carácter de vendedores, y Controladora Salud México, S.A. de C.V. (CSM) en su carácter de comprador, por medio del cual AXA Seguros se obliga a vender el 20% de las acciones de AXA Salud de su propiedad, a CSM, sujeto a la a la aprobación de todas las autorizaciones gubernamentales.

(d) Evento importante – Implicaciones derivadas del COVID 19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Derivado de la contingencia anterior, el sector asegurador y las instituciones que las regulan y representan llevaron a cabo distintas acciones para hacer frente a los posibles impactos asociados a la misma. En particular la Institución realizó algunas acciones específicas que le permitieron responder y atender los aspectos más sensibles en la operación, así como en la evaluación y cuantificación de impactos financieros relacionados con la misma. (ver nota 22)

NOTA 2 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

(a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 5 de marzo de 2021 y el 28 de febrero de 2020, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(b) Bases de presentación

▪ *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México (los Criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión.

▪ *Unidad monetaria*

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a millones de pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos.

▪ *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, inmuebles, el valor en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles; la estimación de la cartera de créditos, deudor por prima, otras cuentas por cobrar, importes recuperables de reaseguro y activos por impuestos a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas, los beneficios a empleados y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

▪ *Bases de consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los de AXA Seguros, S.A. de C.V. y los de sus compañías Subsidiarias sobre las cuales tiene control. Los saldos y operaciones importantes realizadas entre las compañías del Grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, los que se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) y los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

- *Superávit por valuación (Otros resultados integrales presentados dentro del capital contable)*

Este rubro se integra por el resultado de la valuación de los títulos disponibles para la venta, la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por las variaciones en las tasas de interés y por el resultado de valuación de los inmuebles, principalmente, que por disposiciones específicas de la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el resultado del año, hasta que se realicen.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados consolidados.

- *Marco de Información Financiera*

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajustará a la estructura básica que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las NIF establecidas por el CINIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún criterio contable.

En los casos de que se presente o exista algún saldo o transacción que deba valuarse, o presentarse o revelarse en los estados financieros consolidados, para los que la Comisión o el CINIF no hayan emitido algún criterio contable al respecto, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros consolidados se prepararon bajo la base del principio contable de Negocio en Marcha.

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación, se presentan las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el ejercicio anterior.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre la base del valor histórico. Excepto por las inversiones que se registran a su valor razonable. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestra a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	109.271	3.30%	14.43%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

(b) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tiene al momento de su adquisición en: a) títulos con fines de negociación y/o b) títulos disponibles para su venta.

▪ *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, y que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidados. Estos títulos se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de la enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro “Por venta de inversiones”, dentro del “Resultado integral de financiamiento” en el Estado de Resultados consolidados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción son aquellos costos incrementales que están directamente relacionados con la adquisición de un título y no incluyen el descuento o sobrepago recibido o pagado por títulos de deuda,

costos de financiamiento o costos administrativos internos, y se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos títulos en los que al momento de invertir en ellos, la Administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, la Administración los conserva con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición. El devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce y se mantiene dentro en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos títulos no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable, se reconocen en los resultados del periodo en la fecha en que se efectúa la venta.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias de títulos entre categorías, sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categoría de títulos con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado en su valor. Ante la evidencia objetiva y no temporal de que el título se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

- *Inversiones en valores dados en préstamo*

Las inversiones en valores dados en préstamo se reconocen en la fecha de contratación de la operación, como restringidos.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

Dichos valores se valúan de conformidad con la clasificación original de los títulos.

En relación con los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocen en cuentas de orden y se cancelan cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, la Institución deberá ejercer las garantías, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

(c) Cartera de crédito

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados.

- *Reconocimiento de créditos*

El saldo a registrar en los préstamos o créditos es el efectivamente otorgado al acreditado. A este monto se le adiciona cualquier tipo de interés que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de interés se realice por anticipado, éstos se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos, se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro “Por intereses de créditos”, dentro del “Resultado integral del financiamiento”.

- *Comisiones por otorgamiento de crédito*

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- *Costos y gastos asociados*

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas.

- *Traspaso a cartera vencida*

Los créditos se reconocen y traspasan a cartera vencida cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

- *Reestructuraciones y renovaciones*

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

- *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en lo establecido en los criterios de contabilidad en el Capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). Dicha estimación se calcula y se registra mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el rubro de “Castigos preventivos para riesgos crediticios” que forma parte del “Resultado integral de financiamiento”.

- *Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera crediticia*

Se evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia.

- *Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera*

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- *Reconocimiento de intereses*

La Institución reconoce los ingresos por intereses al momento de su devengamiento. Los intereses moratorios se registran en el momento en que se cobran.

(d) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades incluye el efectivo (valor nominal) y equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro, deberá ser reconocido en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse en resultados. El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. En el plazo de 15 días naturales posteriores a la cancelación de la prima,

se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

La estimación para cuentas de cobro dudoso se determina con base en la probabilidad de la no recuperación, realizando una evaluación de pérdidas esperadas considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, aplicando factores al monto del deudor por prima que no fue cancelado a los 30 días de no pago.

- *Préstamos sobre pólizas*

Los préstamos sobre pólizas de vida vigentes incluyen préstamos ordinarios y automáticos. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguro pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate).

Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate. Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

(f) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

- *Reaseguro tomado*

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

- *Reaseguro cedido*

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

- *Importes recuperables de reaseguro*

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las

pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio.

La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

(g) Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por peritos valuadores independientes de instituciones de crédito o por corredores públicos y se reconoce como incremento (decremento) promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit (déficit) por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles, la cual es determinada por un perito valuador.

(h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados hasta esa fecha, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo.

(i) Gastos amortizables

Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil definida, se amortizan sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Estos activos son sujetos a una evaluación anual de su valor recuperable, para determinar, en su caso, pérdidas por deterioro en el valor de los mismos.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Administración no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar la situación financiera y los resultados de la Institución. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

(k) Salvamentos

Los salvamentos son bienes que se recuperan de los siniestros, y se registran, en la fecha en que se conocen, reconociéndose al mismo tiempo una disminución del costo de siniestralidad. El valor inicial es determinado por un perito valuador de acuerdo al ramo que se trate.

(l) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros consolidados que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en las notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 10 de marzo de 2020, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2020, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros consolidados a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleada para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecerán procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones

de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.

- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones. Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, ésta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;
- Matemática especial (para fluctuación de inversiones y de contingencia);
- De riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley, y
- Las demás que, conforme a lo que establece la Ley, determine la Comisión.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

Reservas de riesgos en curso. Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por

anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

De seguros de largo plazo. Se valuará mensualmente considerando la tasa técnica pactada y la tasa de mercado vigente a la fecha de la valuación. La diferencia resultante entre la valuación a tasa pactada y a tasa de mercado se registrará en un rubro del capital contable denominado Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés; Deberán considerarse los efectos de los Importes Recuperables de Reaseguro.

Reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Se determina la prima de riesgo para cada una de las pólizas en vigor, mediante un sistema de cómputo que opera conforme a la base de datos y bases técnicas proporcionados por la Comisión.

Reservas para obligaciones pendientes de cumplir. Cubre el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva, se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Reserva matemática especial. Es la provisión de los recursos necesarios para que las Institución haga frente a las posibles mejoras en la esperanza de vida que se traduzcan en incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

Reserva para fluctuación de inversiones. Esta reserva apoya a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

Reserva de contingencia. Esta reserva cubre las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva de riesgos catastróficos. Esta reserva cubre las desviaciones generadas por eventos focalizados en un área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la Institución. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable. En caso de

ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su aplicación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la aplicación.

Reserva para dividendos sobre pólizas. Representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

Fondos de seguros en administración. Los fondos de seguros en administración representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

Fondos en administración de pérdidas. La operación de administración de pérdidas se establece mediante contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la Institución, con la finalidad de que está gestione, controle, y pague los siniestros reportados por el contratante.

(m) Provisiones, Contingencias y Compromisos

Se reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(n) Beneficios a los empleados

La Institución reconoce la obligación de los beneficios que otorga al personal y/o sus beneficiarios como contraprestación por los servicios prestados del empleado que incluyen toda clase de remuneraciones las cuales se devengan, como sigue:

- *Beneficios al término de la relación laboral o posteriores*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen

con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan.

La Institución otorga un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal jubilado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

La obligación correspondiente es calculada por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y se reconoce en resultados conforme se devengan los beneficios a favor del personal.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, la Institución patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que reúnen ciertos requerimientos mínimos de edad y años de servicio. El plan requiere la contribución de los empleados retirados, la cual se ajusta anualmente y contempla otros factores de costo que se comparten, como son los montos deducibles y los coaseguros. El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año.

- *Plan de contribución definida*

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal vigente al término de la relación laboral. Los beneficios se basan en años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados que va de un 1% al 5% del sueldo integrado quincenal. El plan garantiza un monto mínimo a la jubilación equivalente a la indemnización legal y un tercio del acumulado de la aportación de la Institución.

- *Beneficios directos*

Incluye principalmente la participación de utilidades al personal, ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

- *Participación de los trabajadores en la utilidad*

El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se causa y se presentan en el estado de resultados como gasto ordinario. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(o) Capital contable

El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. (ver nota 3a).

(p) Reconocimiento de ingresos

▪ *Ingresos por prima de seguro y reaseguro*

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las primas de seguros originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

▪ *Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas*

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza. Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

▪ *Participación de utilidades en operaciones de reaseguro*

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido, se reconoce como ingreso hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(q) Costo de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y bonos a favor de agentes así como costos relacionados con la colocación de productos, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. Estos costos son disminuidos por las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro contratados. El pago de los agentes se realiza conforme se cobran las primas al asegurado.

(r) Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las comisiones contingentes se reconocen en resultados cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos celebrados con los agentes y son liquidadas cuando se cobran las primas que les dieron origen.

(s) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación de títulos de inversión, recargos sobre primas, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes no recuperables de reaseguro.

(t) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

(u) Arrendamientos operativos

Las rentas derivadas de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen como gasto sobre una base de línea recta en función del tiempo de vigencia de los contratos.

(v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

NOTA 4 – INVERSIONES

a. Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2020					2019				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	34,607	4,936	387	-	39,930	30,702	3,015	355	-	34,072
Disponibles para la venta	32,173	4,914	377	-	37,464	26,342	2,916	330	-	29,588
Fines de negociación	2,434	22	10	-	2,466	1,734	3	12	-	1,749
Dados en préstamo	-	-	-	-	-	2,626	96	13	-	2,735
Inversiones en valores de empresas privadas	11,450	1,059	157	(44)	12,622	13,966	172	192	(44)	14,286
a) Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	10,100	868	157	(44)	11,081	12,804	52	192	(44)	13,004
Disponibles para la venta										
Sector financiero	3,468	298	57	(44)	3,779	4,482	21	78	(43)	4,538
Sector no financiero	6,539	575	99	-	7,213	8,116	36	114	(1)	8,265
Fines de negociación										
Sector financiero	77	1	1	-	79	155	(5)	-	-	150
Sector no financiero	16	(6)	-	-	10	51	-	-	-	51
b) Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable	1,350	191	-	-	1,541	1,162	120	-	-	1,282
Disponibles para la venta										
Sector financiero	840	128	-	-	968	1,162	120	-	-	1,282
Sector no financiero	290	39	-	-	329	-	-	-	-	-
Fines de negociación										
Sector financiero	220	24	-	-	244	-	-	-	-	-
Inversiones en valores extranjeros	3,296	633	17	-	3,946	3,009	232	18	-	3,259
a) Inversiones en valores extranjeros de renta variable	180	23	-	-	203	57	4	-	-	61
Disponibles para la venta										
Sector financiero	35	3	-	-	38	-	-	-	-	-
Sector no financiero	-	-	-	-	-	57	4	-	-	61
Fines de negociación										
Sector financiero	145	20	-	-	165	-	-	-	-	-
Sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Inversiones en valores extranjeros de Renta Fija	3,116	610	17	-	3,743	2,952	228	18	-	3,198
Disponibles para la venta										
Sector financiero	3,116	610	17	-	3,743	2,952	228	18	-	3,198
Sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total inversiones en valores	49,353	6,628	561	(44)	56,498	47,677	3,419	565	(44)	51,617
Inversiones permanentes (Sector no financiero)	62	-	-	-	62	23	-	-	-	23
Inversiones temporales (Sector no financiero)	18	-	-	-	18	19	-	-	-	19
Total inversiones permanentes	80	-	-	-	80	42	-	-	-	42

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b. Vencimiento

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones, de acuerdo con su clasificación:

Clasificación	2020					2019				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
Disponibles para la Venta	46,461	6,567	550	(44)	53,534	45,579	3,402	552	(44)	49,489
A plazo menor de un año	3,222	97	18	(42)	3,295	5,829	101	30	(42)	5,918
Plazo de uno a cinco años	11,395	861	131	-	12,387	12,820	158	160	-	13,138
Plazo de cinco a diez años	11,814	1,385	124	(2)	13,321	9,236	374	113	(2)	9,721
Plazo de diez a veinte años	13,709	3,176	249	-	17,134	10,187	1,990	177	-	12,354
Plazo mayor de veinte años	6,321	1,048	28	-	7,397	7,507	779	72	-	8,358
Fines de negociación	2,892	61	11	-	2,964	2,098	17	13	-	2,128
A plazo menor de un año	1,755	(2)	2	-	1,755	1,621	13	10	-	1,644
Plazo de uno a cinco años	744	18	9	-	771	449	4	3	-	456
Plazo de cinco a diez años	22	2	-	-	24	23	-	-	-	23
Plazo de diez a veinte años	371	43	-	-	414	5	-	-	-	5
Total Inversiones en valores	49,353	6,628	561	(44)	56,498	47,677	3,419	565	(44)	51,617

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre, la calificación de las inversiones fue otorgada por Standard & Poor's. La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	Descripción	2020	2019
Gobierno	Sin riesgo		70.25%	65.70%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	2.00%	0.00%
	Aaamx	Sobresaliente	1.00%	0.00%
	Aa1mx	Aceptable	1.00%	0.00%
	Aaa.mx	Sobresaliente	0.00%	0.41%
Bancario	BBB	Bueno	1.00%	0.00%
	mxAAA	Sobresaliente	2.00%	0.84%
	AA+(mex)	Alto	0.00%	0.03%
	Aaa.mx	Sobresaliente	1.00%	0.02%
	NA	Sobresaliente	0.00%	0.12%
Extranjero	AA+	Aceptable	7.00%	0.00%
	AAA	Sobresaliente	0.00%	6.23%
Privado	mxAAA	Sobresaliente	5.00%	8.27%
	mxAA+	Sobresaliente	1.00%	0.94%
	mxAA	Sobresaliente	1.00%	0.83%
	mxAA-	Alto	0.00%	0.17%
	mxD	No Afecto	0.00%	0.01%
	AAA (mex)	Sobresaliente	0.46%	2.81%

Tipo	Calificación	Descripción	2020	2019
Privado	AA+(mex)	Alto	0.00%	0.11%
	A+(mex)	Alto	0.00%	0.34%
	A		0.00%	0.21%
	A-	Alto	0.21%	0.49%
	A2	Alto	0.08%	0.00%
	Aa1.mx	Aceptable	0.00%	2.15%
	Aa3.mx	Aceptable	0.00%	1.58%
	Aaa.mx	Sobresaliente	2.00%	0.83%
	Baa2	Aceptable	1.00%	1.29%
	BB+	Aceptable	0.00%	0.02%
	BBB	Bueno	1.00%	1.28%
	BBB-	Bueno	1.00%	0.00%
	BBB+	Alto	1.00%	2.24%
	N/A	N/A	0.00%	0.58%
Acciones	N/A	N/A	1.00%	2.5%
Total			100%	100%

A continuación, se muestra el detalle individual al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones.

Emisor	Bonos del Gobierno Federal colocados en el extranjero (UMS)		Bonos de Gobierno Federal		Bonos de Gobierno Federal en UDI's		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
BONOS	-	-	16,760	14,073	-	-	16,760	14,073
MEXC15	-	1,508	-	-	-	-	-	1,508
UDIBONO	-	-	-	-	2,657	2,489	2,657	2,489
UMS31F	2,469	2,284	-	-	-	-	2,469	2,284
UMS34F	3,219	2,958	-	-	-	-	3,219	2,958
UMS40F	4,150	3,240	-	-	-	-	4,150	3,240
UMS33F	-	1,365	-	-	-	-	-	1,365
Suma	9,838	11,355	16,760	14,073	2,657	2,489	29,255	27,917

NOTA 5 – CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre, la Institución tiene una cartera de crédito vigente y vencida como se muestra a continuación:

<u>Créditos vigentes:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos sobre pólizas	\$ 2,269	\$ 2,317
Préstamos quirografarios	101	101
Préstamos con garantía fideicomisos	424	177
Cartera vencida	-	310
Estimación preventiva	(321)	(319)
Total de créditos vigentes	\$ 2,473	\$ 2,586

A continuación, se presentan los movimientos de la estimación preventiva al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 319	\$ 321
Incremento	2	-
Aplicación	-	2
Saldo final	\$ 321	\$ 319

NOTA 6 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra por depósitos de efectivo en entidades financieras por \$294 y \$1,068, respectivamente. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cancelaron partidas pendientes de conciliar mayores a un año por \$57 y \$52, respectivamente.

NOTA 7 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

a. Inmuebles

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	\$ 1,322	\$ 1,201
Construcciones	2,199	1,699
Instalaciones especiales	88	22
Avalúo	845	669
Depreciación acumulada	<u>(355)</u>	<u>(328)</u>
Total	\$ <u>4,099</u>	\$ <u>3,263</u>

Derivado de los avalúos practicados en 2020 y 2019, a los inmuebles, se determinó un superávit y déficit neto de enajenaciones por \$188 y (\$530), respectivamente, el cual afectó el renglón de superávit por valuación en el capital contable.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Institución realizó ventas por \$3 y \$1, respectivamente. Las ventas antes mencionadas generaron un impacto en el superávit por valuación por \$1 y \$12, respectivamente. Los inmuebles se ubican en diferentes localidades dentro del territorio mexicano.

b. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

Equipo de	2020			2019		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 185	\$ 124	\$ 61	\$ 162	\$ 118	\$ 44
Cómputo	155	152	3	155	149	6
Transporte	204	85	119	207	78	129
Diversos	160	127	33	160	121	39
	\$ <u>704</u>	\$ <u>488</u>	\$ <u>216</u>	\$ <u>684</u>	\$ <u>466</u>	\$ <u>218</u>

c. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

Gastos de	2020			2019		
	Costo	Amortización Acumulada	Neto	Costo	Amortización Acumulada	Neto
Instalación Intangible	\$ 767	\$ 391	\$ 376	\$ 751	\$ 343	\$ 408
HSBC	743	576	167	743	501	242
Otros	1,306	731	575	1,203	765	438
Promotorías	584	225	359	495	118	377
	<u>\$ 3,400</u>	<u>\$ 1,923</u>	<u>\$ 1,477</u>	<u>\$ 3,192</u>	<u>\$ 1,727</u>	<u>\$ 1,465</u>

d. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cuenta con diversos contratos de arrendamiento donde se ubican oficinas administrativas y de representación. En los años terminados en las fechas indicadas, el gasto incurrido por estos contratos ascendió a \$239 y \$233, respectivamente. (Nota 16c).

NOTA 8 – DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre con base en la antigüedad de los saldos se presenta el saldo del deudor por prima, este saldo no incluye el saldo de los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Antigüedad de saldos	2020			2019		
	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total
Autos	\$ 3,676	185	3,861	\$ 4,141	599	4,740
Daños	1,430	546	1,976	1,395	631	2,026
Salud	6,690	396	7,086	6,885	531	7,416
Vida	1,249	106	1,355	1,295	141	1,436
Total	<u>\$ 13,045</u>	<u>1,233</u>	<u>14,278</u>	<u>\$ 13,716</u>	<u>1,902</u>	<u>15,618</u>

Al 31 de diciembre, se tiene constituida una estimación, para cuentas de difícil recuperación por \$376 y \$376, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 376	\$ 581
Incremento	-	-
Aplicación	-	(205)
Saldo final	<u>\$ 376</u>	<u>\$ 376</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del rubro de “Deudores por primas” representa el 16% y 18.20% del total del activo, respectivamente.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$733 y \$2,303, respectivamente.

NOTA 9 – REASEGURADORES

a. Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de cobro de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año del Siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2020	1,231	201
2019	\$ 475	\$ 7
2018	349	-
2017	1,003	66
2016	66	19
2015	73	-
2014	42	5
2013	2	-
2012 y anteriores	186	24
Subtotal (1)	3,427	322
Siniestros pendientes (2)	81	-
Total	\$ 3,508	\$ 322

(1) Este subtotal corresponde a siniestros reportados en 2020 y ocurridos en cada uno de los años arriba mencionados.

(2) Corresponde a los siniestros ocurridos y reportados en periodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales se encuentran pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de cobro de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año del Siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2019	\$ 475	\$ 7
2018	349	-
2017	1,003	66
2016	66	19
2015	73	-
2014	42	5
2013	2	-
2012 y anteriores	<u>186</u>	<u>24</u>
Subtotal (1)	2,196	121
Siniestros pendientes (2)	<u>81</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>2,277</u>	\$ <u>121</u>

(1) Este subtotal corresponde a siniestros reportados en 2019 y ocurridos en cada uno de los años arriba mencionados.

(2) Corresponde a los siniestros ocurridos y reportados en periodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales se encuentran pendientes de cobro.

b. Capacidad de retención

La Institución tiene una capacidad de retención máxima en cada operación o ramo, la cual es establecida por la administración, aprobada por el Consejo de Administración y autorizada por la Comisión, por lo que contrata coberturas anuales de exceso de pérdida, en el caso de riesgos catastróficos, de operación de vida y de daños. También limita el monto de su responsabilidad sobre los riesgos asumidos mediante la celebración de contratos de reaseguro automáticos y facultativos. En todos los casos, la entidad cede a los reaseguradores una parte de la prima. Por su parte, los reaseguradores asumen la obligación de rembolsar a la Institución, en la parte proporcional que les corresponde, los costos y gastos correspondientes a los siniestros ocurridos y que están cubiertos por los contratos de reaseguro.

c. Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 485	\$ 492
Incremento	54	20
Aplicación	<u>(470)</u>	<u>(27)</u>
Saldo final	\$ <u>69</u>	\$ <u>485</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados consolidado dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	<u>Seguro Directo</u>	<u>Reaseguro Cedido</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Seguro Directo</u>	<u>Reaseguro Cedido</u>	<u>Costo neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ 405	-	405	\$ 589	-	589
Siniestros	24,834	3,430	21,404	23,287	1,641	21,646
Beneficios adicionales	174	38	136	248	34	214
Rescates	1,978	-	1,978	1,675	-	1,675
Gastos de ajuste	2,269	58	2,211	2,242	44	2,198
Costo neto subsidiarias	-	-	-	-	-	(31)
Total	\$ 29,660	3,526	26,134	\$ 28,041	1,719	26,291

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a. Descripción de las operaciones principales

A continuación, se describe de forma general los servicios recibidos por parte de sus partes relacionadas:

- AXA SA, presta servicios intragrupo, regalías.
- AXA Assistance México, presta servicios de administración de siniestros.
- AXA Group Operations México, presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo, mantenimiento de sistemas.
- AXA IM, presta servicios de gestión de activos.
- AXA Seguros Generales, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.
- GIE AXA Pole 3, presta servicios por pagos de expatriados, contribuciones de pensiones y beneficios definidos.
- AXA Regional Services SAU, presta servicios por contribuciones sociales y servicios administrativos.
- AXA Global Life SA, presta servicios profesionales.
- AXA Investment Managers, presta servicios de gestión de inversiones.
- AXA Versicherung AG, presta servicios de reaseguro / gastos por designación y contribuciones sociales
- AXA Global Move, presta servicios de gastos por designación y contribuciones sociales
- AXA Global RE, gastos por designación y contribuciones sociales
- AXA Group Operations Spain, servicios de tecnologías de la información
- AXA Belgium, presta servicios de gastos por designación y contribuciones sociales

b. Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Servicios:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
AXA Assistance	\$ 108	\$ 91
AXA Regional Service	48	49
AXA Technology Services México	130	85
GIE AXA	54	35
AXA IM México	44	39
AXA Group Solutions SAS Francia	1	2
AXA Group Solutions SAS Portugal	-	7
AXA Business Services PVT. LDT	2	3
AXA SA	3	3
AXA SA (Performance Units)	60	-
AXA Assistance USA	-	16
AXA Services SAS	5	5
AXA Versicherung/Winterthur	3	-
AXA Group Operations SAS	12	-
Total	\$ 470	\$ 335
	<hr/>	<hr/>
<u>Reaseguro por cobrar:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
AXA Versicherung Ag	\$ (156)	\$ (188)
AXA Corporate Solutions	-	109
AXA France VIE	(295)	(715)
AXA Global P&C	(39)	77
AXA Global RE	(19)	(51)
AXA Insurance Company	-	(2)
AXA Corporate Solutions Brasil	-	16
XL Insurance Company	(2)	-
Total	\$ (511)	\$ (754)
	<hr/>	<hr/>

c. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre fueron las siguientes:

<u>Servicios</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
AXA Group Operations México (antes AXA Tech) \$	506	\$ 451
AXA Assistance México	536	232
AXA Regional Services SAU	91	88
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services	78	80
AXA IM México	55	71
AXA Assistance USA	72	53
AXA SA	268	36
AXA SA Performance Units	80	-
AXA Global RE	1	-
AXA Group Solutions Spain	5	-
AXA Group Solutions Portugal	8	2
AXA Versicherungen Wintertur	12	10
AXA Belgium	1	4
AXA Global Move, S.A	2	3
GIE AXA Université	.	3
AXA Equitable	.	2
AXA France IARD	1	11
AXA Group Operation SAS	31	-
AXA Services SAS	1	-
AXA Insurance PTE LTD	2	-
AXA Korea	(1)	-
AXA Colombia	(1)	-
AXA Matrix	(1)	-
AXA Singapur	(1)	-
XL	(2)	-
Total	\$ <u>1,744</u>	\$ <u>1,046</u>

<u>Reaseguro</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
AXA Global P&C	\$ -	\$ 1,664
AXA Global RE	954	
AXA Corporate Solutions Assurance	452	587
AXA Versicherung Ag	223	257
AXA Corporate Solutions Brasile	5	71
AXA France Vie	182	905
AXA Insurance Company	15	159
AXA France IARD	-	274
AXA Seguros Generales	2	-
XL Insurance Company SE	-	2
Total	\$ <u>1,833</u>	\$ <u>3,919</u>
<u>Comisión cobrada</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
AXA Versicherung Ag	\$ 144	\$ 333
AXA Global P&C	-	10
AXA Global RE	213	320
AXA France IARD	-	1
AXA Corporate Solutions Assurance	46	56
AXA Insurance Company	5	6
AXA Corporate Solutions Brasile	1	8
AXA France Vie	197	390
Total	\$ <u>606</u>	\$ <u>1,124</u>

NOTA 11 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS

Los planes de pensión de jubilados se dividen en grupos determinados de acuerdo con la empresa que jubiló a los empleados. El beneficio está representado por una pensión vitalicia la cual, en algunos casos, es revaluada bajo ciertos considerandos como el salario mínimo bancario, incremento al salario mínimo general o la inflación.

Los beneficios posteriores al retiro a los que tienen derecho los jubilados actuales reconocidos por la Institución incluyen: Servicio médico: (extensivo a sus dependientes económicos); Póliza de automóviles: (derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima). Ayuda para despensa (monto mensual con incremento con base en el salario mínimo general); Seguro de vida para beneficiados: (derecho a un seguro de vida en caso de fallecimiento equivalente a "n" meses de pensión); Ayuda para lentes (incremento por inflación); Cobertura del seguro de deudores correspondiente a los préstamos de necesidad extraordinaria o consumo duradero.

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre:

Concepto	Plan de pensiones jubilados		Otros Beneficios Post-Retiro		Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Obligaciones Beneficios Definidos (OBD)	\$ 504	485	559	494	97	76	270	278	1,430	1,333
Activos del Plan	436	332	-	-	-	-	-	-	436	332
Situación de Financiamiento del Fondo	\$ 68	153	559	494	97	76	270	278	994	1,001
Pagos contra la Provisión	\$ -	-	(3)	(21)	(11)	-	-	-	(14)	(21)
Costo Neto del Periodo:										
Costo Laboral	-	-	-	-	8	6	36	30	44	36
Costo Intereses OBD	10	14	33	39	5	5	18	18	66	76
Reciclaje Remediación	18	15	(3)	(8)	2	1	(1)	1	16	9
Reducción anticipada	-	-	-	-	-	-	(53)	-	(53)	-
Efecto de Liquidación	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-
Total del Costo	\$ 28	29	30	31	15	12	3	49	76	121
Otros resultados integrales	\$ 172	157	(19)	(57)	38	21	6	17	197	138

Plan de contribución definida

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal vigente al término de la relación laboral. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados que va de un 1% a 5% del sueldo integrado quincenal. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado como se indica en la siguiente tabla:

<u>Años de servicio</u>	<u>Contribución</u>	<u>Iguala básica empresa</u>
<u>de:</u>	<u>a:</u>	<u>empleador</u>
0	2.9	1% - 5%
		50% de la Contribución del Empleado (0.5% - 2.5%)
3.0	en adelante	1% - 5%
		100% de la Contribución del Empleado (1% - 5%)

El plan garantiza un monto mínimo a la jubilación equivalente a la indemnización legal y un tercio del acumulado de la aportación empresa.

Hipótesis Financieras (valores nominales)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Descuentos de activos	6%	7%
Descuentos jubilados	5.5%	7%
Rendimiento de activos	5.5%	7%
Incremento de salarios generales	5%	5%
Incremento de salario mínimo	8.4%	6.77%
Inflación de largo plazo	4%	4%

NOTA 12 – COMISIONES CONTINGENTES

En los años terminados el 31 de diciembre, la afectación en resultados derivado de los programas de incentivos a agentes y promotores se muestra a continuación:

<u>Programa</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos, incentivos y convenciones	\$ 438	\$ 511
Bono de administración de cartera	<u>1,310</u>	<u>1,556</u>
Total	\$ <u>1,748</u>	\$ <u>2,067</u>

La Institución cuenta con programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la Comisión deben ser considerados como comisiones contingentes “bonos”:

- **Canal de agentes.** - Bonos, incentivos y convenciones. Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio derivadas de pólizas autorizadas para participar y participan todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución. Los bonos se pagan adicionalmente a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos.
- **Bono de administración de cartera (Promotores).**- Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.
- **Canales Corporativos.** - Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento

de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

NOTA 13 – CAPITAL CONTABLE

a. Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representado por 2,893 acciones Serie “E” correspondientes al capital fijo sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, como se muestra a continuación:

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Capital Fijo Serie</u>	<u>Monto Capital Fijo</u>	<u>Porcentaje %</u>
AXA Mediterranean Holding, S.A.	2,892	Serie "E"	\$ 4,530	99.97
AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	<u>1</u>	Serie "E"	<u>2</u>	<u>0.03</u>
Total	<u>2,893</u>		\$ <u>4,532</u>	<u>100</u>

b. Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en Unidades de Inversión. Para los ejercicios 2020 y 2019, el monto requerido para AXA Seguros ascendió a 23,134 miles de Unidades de Inversión, equivalentes a \$148 y \$144, respectivamente.

Para los ejercicios 2020 y 2019, el monto requerido para AXA Salud ascendió a 1,704 miles de Unidades de Inversión, equivalentes a \$11 y \$11, respectivamente.

c. Capital mínimo de garantía y margen de solvencia

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2020 y 2019, AXA Seguros y AXA Salud contaron con un capital mínimo de garantía como se muestra a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
AXA Seguros	\$	61,411	\$ 57,735
AXA Salud	\$	500	\$ 514

De acuerdo con las disposiciones de carácter general de la Ley, se establece el mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del margen de solvencia. Durante el ejercicio 2020 y 2019, AXA Seguros y AXA Salud cuentan con un margen e índice de solvencia como se muestra a continuación:

		<u>2020</u>	<u>Índice</u>		<u>2019</u>	<u>Índice</u>
AXA Seguros	\$	7,449	301%	\$	6,717	274%
AXA Salud	\$	165	2,656%	\$	167	830%

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta de cada ejercicio se debe separar un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que está alcance una suma igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones.

Las utilidades reconocidas en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones en valores clasificadas como disponibles para su venta y de valuación de inmuebles, no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones e inmuebles.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$5,083 y \$6,811, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$10,461 y \$10,141, respectivamente.

El 1 de diciembre de 2020 y 2019 mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó el decreto y pago de dividendos por \$1,465 y \$900, respectivamente.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no podrán ser pagados antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación la Comisión no comunica observaciones al respecto.

NOTA 14 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y VALORES DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre, la posición en moneda extranjera y en Unidades de Inversión (UDI), es como sigue:

	<u>Moneda extranjera</u>		<u>UDI</u>	
	<u>(millones)</u>			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo	\$ 1,613	\$ 1,447	\$ 557	\$ 538
Pasivo	1,592	1,459	428	319
Posición larga (corta)	<u>\$ 21</u>	<u>\$ (12)</u>	<u>\$ 129</u>	<u>\$ 219</u>

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses y en Euro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron traducidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente por un dólar estadounidense y \$24.3593 y \$21.1751, respectivamente por un Euro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la UDI fue valuada a \$6.605597 y \$6.399018, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de: \$21.4177 por un dólar estadounidense, \$25.4175 por un Euro y \$6.713415 por una UDI. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se reconoció una utilidad (pérdida) cambiaria por \$81 y (\$52), respectivamente.

NOTA 15 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a. Impuesto a la utilidad causado

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre, el impuesto a la utilidad cargado al resultado de cada ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto causado	\$ 420	\$ 1,231
Impuesto diferido	<u>545</u>	<u>(504)</u>
	<u>\$ 965</u>	<u>\$ 727</u>

b. Impuesto sobre la renta diferido

En los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto a la utilidad diferido registrado en el capital contable ascendió a \$1,185 y \$596, respectivamente.

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos:</u>		
Provisiones	\$ 4,928	\$ 6,591
Reservas técnicas	3,080	1,761
Cobros anticipados	85	87
Castigos pendientes de deducir	1,559	2,405
Mobiliario y equipo	11	342
Participación reaseguradores por salvamentos	34	19
Deudores diversos	<u>149</u>	<u>-</u>
Activo total	\$ <u>9,846</u>	\$ <u>11,205</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Pasivos:</u>		
Inversiones	\$ (6,055)	\$ (2,875)
Inmuebles	(698)	(548)
Inventario de salvamentos por realizar	(127)	(181)
Activo intangible	(455)	(558)
Pagos anticipados	-	(250)
Deudores diversos	-	(281)
Pasivo total	\$ (7,335)	\$ (4,693)
Posición neta activa	2,511	6,512
Pérdidas fiscales por amortizar	107	9
Total base	2,618	6,521
Tasa de impuesto	30%	30%
Total de activo diferido	784	1,956
Exceso (insuficiencia) del activo diferido	10	(1)
Activo diferido registrado en el balance	\$ 794	\$ 1,955

La Administración de la Institución evalúa, la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales.

A continuación, se muestra la conciliación de los efectos de impuesto a la utilidad diferido y la participación de los trabajadores en la utilidad diferida, en el capital contable:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a la utilidad diferido	\$ 616	\$ 505
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	569	-
	<u>\$ 1,185</u>	<u>\$ 505</u>

c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuesto a la utilidad y la tasa legal

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	2020			2019		
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad y participación en resultado de inversiones permanentes	\$ 3,225			2,221		
Impuesto a la utilidad		(965)	30%	(727)		33%
Partidas en conciliación definitivas:						
Gastos no deducibles		(107)	(3%)	(152)		(7%)
Ajuste anual por inflación		108	3%	92		4%
Actualización de pérdidas fiscales		-	-	-		-
Corrección de ejercicios anteriores		(9)	0%	(16)		(1%)
Ingreso no acumulable de dividendos sobre acciones		10	0%	16		1%
Total partidas en conciliación definitivas	\$	2	(0%)	\$	(60)	(3%)
Tasa legal del impuesto			<u>30%</u>			<u>30%</u>

NOTA 16 – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la PTU se determinó considerando el resultado fiscal sin el efecto del gasto no deducible correspondiente a las percepciones exentas de los trabajadores.

En el año terminado el 31 de diciembre, la PTU del 2020 reconocida en los resultados del año, se integra como sigue:

	<u>2020</u>
PTU Causada	\$ 203
PTU Diferida	<u>(887)</u>
Total	<u>\$ (684)</u>

Al 31 de diciembre 2020, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>	
Provisiones	\$ 5,541
Reservas técnicas	3,080
Cobros anticipados	85
Castigos pendientes de deducir	1,559
Mobiliario y equipo	11
Participación reaseguradores por salvamentos	34
Derecho y recargos sobre primas	60
Deudores diversos	149
Activo total	\$ <u>10,519</u>
 <u>Pasivos:</u>	
Inversiones	(6,054)
Inmuebles	(698)
Inventario de salvamentos por realizar	(127)
Activo intangible	(459)
Pasivo total	\$ <u>(7,338)</u>
Posición neta activa	3,181
Tasa de impuesto	10%
Activo diferido registrado en el balance	\$ <u><u>318</u></u>

NOTA 17 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- a) Existen litigios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso ante los tribunales competentes y por los cuales se cuenta con provisiones conservadoras por importe de \$1,750. El monto de estas provisiones registradas incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, así como las provisiones por litigios; estos saldos se conforman básicamente por: suerte principal, intereses de conformidad con la Ley de la materia, gastos y costas y honorarios.
- b) Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.
- c) La Institución cuenta con diversos contratos de arrendamiento. Los pagos forzosos hasta la terminación del contrato son como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2020	\$ 151
2021	142
2022	139
2023	142
2024	130
2025 y posteriores	83
Total	<u>\$ 787</u>

NOTA 18 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios	\$ 1,472	\$ 479
Prestaciones de servicios	1,108	1,176
Sueldos y salarios	231	239
Renta de locales	32	32
Publicidad y propaganda	283	62
Congresos	62	86
Mercadotecnia	3	9
Papelería	-	1
Mantenimiento	-	1
Otros	242	225
Total	<u>\$ 3,433</u>	<u>\$ 2,310</u>

NOTA 19 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gastos</u>		
Honorarios	\$ 888	\$ 721
Impuestos diversos	150	194
Otros	1,006	1,295
Rentas	255	241
Castigos	(5)	(186)
No deducibles	74	184
	<u>\$ 2,368</u>	<u>\$ 2,449</u>
Derechos o productos de pólizas	\$ (865)	\$ (731)
Ingresos varios	(468)	(1,073)
	<u>\$ (1,333)</u>	<u>\$ (1,804)</u>
Total neto gastos administrativos y operativos	<u>\$ 1,035</u>	<u>\$ 645</u>

NOTA 20 – CUENTAS DE ORDEN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Fondos en administración</u>		
Fondos en administración	\$ 2,918	\$ 2,674
<u>Cuentas de registro</u>		
De capital	\$ 9,873	9,873
De registro fiscal	6,400	6,719
Diversos	4,206	4,118
Total	\$ 20,479	\$ 20,710
<u>Otros</u>		
Reserva por constituir obligaciones laborales al retiro	\$ 1,292	\$ 1,265
Responsabilidad por fianzas en vigor	-	9
Reclamaciones recibidas pendientes de Comprobar	-	10
Reclamaciones pagadas	-	37
Total	\$ 1,292	\$ 1,321

NOTA 21 – PRIMAS ANTICIPADAS

A continuación, se muestra un resumen por negocio, de la prima anticipada, reconocida en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre:

<u>Ramo</u>	<u>Primas del seguro directo</u>		<u>Primas del reaseguro cedido</u>		<u>Ajuste de la reserva de riesgos en curso a retención</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos médicos individual	\$ 804	754	-	-	681	638	123	115
Gastos médicos colectivas	248	387	-	-	215	366	32	21
Accidentes personales individual	1	11	-	-	-	11	1	-
Autos	424	414	-	-	397	387	27	27
Responsabilidad civil	11	12	-	1	-	2	11	9
Transportes	1	1	-	-	-	1	1	-
Diversos	14	12	4	2	7	3	7	9
Incendio	25	17	7	-	2	11	22	6
Terremoto y otros riesgos catastróficos	26	23	24	21	2	(1)	24	23
Salud Colectivo	383	-	-	-	383	-	-	-
Salud Individual	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	\$ 1,937	1,631	35	24	1,687	1,418	248	210

NOTA 22 – EFECTOS DEL COVID

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, la Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos.
- Ampliar los plazos para el cobro de las primas, para asegurados y beneficiarios que enfrenen situaciones económicas adversas a causa de la contingencia del coronavirus COVID-19, sin que esto implique mayor costo financiero para los asegurados o cancelación de pólizas; siempre y cuando el vencimiento de los plazos ampliados esté dentro de la vigencia de la póliza.

Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas.
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución:

Costos

a. Los siniestros pagados asociados directamente por la pandemia al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

<u>Ramo</u>	<u>Siniestralidad</u>	<u>%</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 1,266	75.3
Vida	<u>416</u>	<u>24.7</u>
Total	1,682	100

En ambos ramos se consideran los clasificados como COVID o Sospecha de COVID.

b. Los costos relacionados con la implementación de medidas de trabajo en forma remota durante el ejercicio 2020 fueron de \$14.

c. Los costos relacionados con seguridad de la salud para los colaboradores ascendieron a \$30.

d. Las rentas condonadas por la Institución durante el ejercicio 2020 ascendieron a \$5.

e. Derivado de la contingencia, AXA Seguros no tuvo efectos en las estimaciones para cuentas incobrables.

f. AXA Seguros no reconoció un deterioro de inversiones o activos derivado de la pandemia.

g. Durante 2020, la Institución otorgó incentivos a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros en el ramo de autos. Asimismo, se otorgaron facilidades de pago a los asegurados como meses sin intereses.

Algunas otras implicaciones relevantes generadas por la operatividad remota y situación económica generada en el país por esta contingencia sanitaria se describen a continuación:

- La compañía no realizó cambios en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- La continuidad del negocio no se vio afectada por el tema de la pandemia.
- La compañía no optó por ampliar el plazo de las primas por cobrar, por lo que mantiene el plazo actual de su periodo de gracia.
- Derivado de la pandemia, al cierre de diciembre 2020, se mantienen las metodologías de reservas técnicas registradas ante CNSF con la inclusión de juicio del actuario experto para los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños (Autos).
- El proceso de reporte financiero para el regulador se ha cumplido en las fechas establecidas, por lo que no se han solicitado Planes de Autocorrección (PAC) ante la Comisión.

- La compañía no realizó reestructura de personal derivado de la pandemia, se ha continuado con el mismo esquema de remuneraciones e incentivos de los empleados.
- La calificación crediticia otorgada para el ejercicio 2020 es de bbb+, por lo que no se perciben afectaciones importantes por temas de COVID19.

NOTA 23 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

a. Pronunciamientos contables normativos en vigor a partir de 2020

El CINIF ha aprobado una serie de nuevas Normas, y mejoras a las existentes, cuya entrada en vigor es el 1º de enero de 2020.

- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

b. Normas de Información Financieras

La Comisión emitió en octubre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”
- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”
- NIF D-5 “Arrendamientos”

Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales:

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

La Administración de la Institución está evaluando los posibles efectos que la nueva normatividad tendrá, en su caso, en su información financiera.

NOTA 24 – EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 14 de enero de 2020 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión otorgó la autorización de la compraventa de acciones detallada en la Nota 1 c).

Institución: Axa Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Auditor: C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2020

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros consolidados de Axa Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Institución: Axa Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Auditor: C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2020

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales de Axa Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones			
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	56,496,686,958	56,496,686,958	-
Gubernamentales	39,929,878,451	39,929,878,451	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	11,124,736,141	11,124,736,141	-
Empresas Privadas. Renta Variable	1,540,672,657	1,540,672,657	-
Extranjeros	3,945,892,111	3,945,892,111	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	- 44,492,401	- 44,492,401	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	2,472,265,482	2,472,265,482	-
Cartera de Crédito Vigente	2,793,637,411	2,793,637,411	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	- 321,371,929	- 321,371,929	-
Inmuebles (Neto)	4,098,951,331	4,098,951,331	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	436,386,352	436,386,352	-
Disponibilidad	294,147,399	294,147,399	-
Caja y Bancos	294,147,399	294,147,399	-
Deudores	15,008,015,494	15,008,015,494	-
Por Primas	14,277,853,921	14,277,853,921	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	91,232,942	91,232,942	-
Agentes y Ajustadores	5,340,791	5,340,791	-
Documentos por Cobrar	76,828,785	76,828,785	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	933,266,875	933,266,875	-
(-) Estimaciones para Castigos	- 376,507,819	- 376,507,819	-
Reasegurados y Reafianzadores (Neto)	6,536,728,727	6,536,728,727	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	655,361,499	655,361,499	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	6,010,604,992	6,010,604,992	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			
(-) Reaseguradores Extranjeros	- 60,434,719	- 60,434,719	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	- 68,803,045	- 68,803,045	-
Inversiones Permanentes	80,241,302	80,241,302	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	62,108,052	62,108,052	-
Otras Inversiones Permanentes	18,133,250	18,133,250	-
Otros Activos	3,814,050,697	3,814,050,697	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	216,396,021	216,396,021	-
Activos Adjudicados (Neto)	14,488,045	14,488,045	-
Diversos	2,106,299,912	2,106,299,912	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	1,476,866,719	1,476,866,719	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	89,237,473,743	89,237,473,743	-

Pasivo

Reservas Técnicas

De Riesgos en Curso

Seguro de Vida
 Seguro de Accidentes y Enfermedades
 Seguro de Daños
 Reafianzamiento Tomado
 De Fianzas en Vigor

Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir

Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos pendiente de Pago
 Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste
 Asignados a los Siniestros
 Por Fondos en Administración
 Por Primas en Deposito

Reserva de Contingencia

Reserva para Seguros Especializados

Reserva de Riesgos Catastróficos

Reserva para Obligaciones Laborales

Acreedores

Agentes y Ajustadores
 Fondos en Administración de Pérdidas
 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos
 Diversos

Reaseguradores y Reafianzadoras

Instituciones de Seguros y Fianzas
 Depósitos Retenidos
 Otras Participaciones
 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento

Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición

Financiamientos Obtenidos

Emisión de Deuda
 Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones
 Otros Títulos de Crédito
 Contratos de Reaseguro Financiero

Otros Pasivos

Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad
 Provisión para el Pago de Impuestos
 Otras Obligaciones
 Créditos Diferidos

Suma del Pasivo

Cifras en pesos mexicanos		
Institución	Auditoría	Variación
61,911,419,078	61,911,419,078	-
38,443,787,085	38,443,787,085	-
23,433,684,171	23,433,684,171	-
8,138,560,290	8,138,560,290	-
6,871,542,624	6,871,542,624	-
-	-	-
-	-	-
18,280,834,876	18,280,834,876	-
10,237,746,054	10,237,746,054	-
-	-	-
5,206,674,728	5,206,674,728	-
2,103,222,562	2,103,222,562	-
733,191,532	733,191,532	-
-	-	-
-	-	-
5,186,797,116	5,186,797,116	-
1,430,358,390	1,430,358,390	-
5,113,762,970	5,113,762,970	-
2,069,228,186	2,069,228,186	-
68,726,607	68,726,607	-
-	3	-
2,975,808,180	2,975,808,180	-
1,071,625,464	1,071,625,464	-
936,493,513	936,493,513	-
47,197,181	47,197,181	-
87,934,770	87,934,770	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
3,582,956,269	3,582,956,269	-
195,717,577	195,717,577	-
734,022,837	734,022,837	-
2,554,017,561	2,554,017,561	-
99,198,294	99,198,294	-
73,110,122,171	73,110,122,171	-

Capital Contable**Capital Contribuido****Capital o Fondo Social Pagado**

Capital o Fondo Social

(-) Capital o Fondo Social No Suscrito

(-) Capital o Fondo Social no Exhibido

(-) Acciones Propias Recompuestas

Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a
Capital**Capital Ganado****Reservas**

Legal

Para Adquisición de Acciones Propias

Otras

Superávit por Valuación**Inversiones Permanentes****Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores****Resultado o Remanente del Ejercicio****Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios****Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados****Participación Controladora****Participación no Controladora****Suma del Capital****Suma del Pasivo y Capital**

Cifras en pesos mexicanos		
Institución	Auditoría	Variación
4,531,882,268	4,531,882,268	-
4,531,882,268	4,531,882,268	-
4,531,882,268	4,531,882,268	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
4,035,595,287	4,035,595,287	-
2,228,694,683	2,228,694,683	-
-	-	-
1,806,900,604	1,806,900,604	-
3,739,524,903	3,739,524,903	-
1,148,775	1,148,775	-
1,565,839,134	1,565,839,134	-
2,269,222,346	2,269,222,346	-
-	-	-
- 103,755,341	- 103,755,341	-
16,039,457,370	16,039,457,370	-
87,894,201	87,894,201	-
16,127,351,571	16,127,351,571	-
89,237,473,743	89,237,473,743	-

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Resultados			
Primas			
Emitidas	40,975,407,656	40,975,407,656	-
(-) Cedidas	5,573,229,308	5,573,229,308	-
De retención	35,402,178,348	35,402,178,348	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso	- 528,997,165	- 528,997,165	-
Primas de Retención Devengadas	35,931,175,513	35,931,175,513	-
(-) Costo Neto de Adquisición	7,929,734,008	7,929,734,008	-
Comisiones a Agentes	4,224,078,440	4,224,078,440	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	1,010,675,329	1,010,675,329	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	11,256,301	11,256,301	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,085,144,258	1,085,144,258	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	335,946,328	335,946,328	-
Otros	3,432,921,866	3,432,921,866	-
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras	26,134,169,885	26,134,169,885	-
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	26,472,028,640	26,472,028,640	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	26,472,028,640	26,472,028,640	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	339,590,298	339,590,298	-
Reclamaciones	1,731,543	1,731,543	-
Utilidad Técnica	1,867,271,620	1,867,271,620	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	318,728,966	318,728,966	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	318,728,966	318,728,966	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultados de Operaciones Análogos y Conexas	5,797,618	5,797,618	-
Utilidad Bruta	1,554,340,272	1,554,340,272	-
(-) Gastos de Operación Netos	2,046,233,258	2,046,233,258	-
Gastos Administrativos y Operativos	1,035,343,674	1,035,343,674	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	576,195,984	576,195,984	-
Depreciaciones y Amortizaciones	434,693,600	434,693,600	-
(Pérdida) de la Operación	- 491,892,986	- 491,892,986	-
Resultado Integral de Financiamiento	3,715,843,747	3,715,843,747	-
De Inversiones	3,050,597,747	3,050,597,747	-
Por Ventas de Inversiones	- 99,644,295	- 99,644,295	-
Por Valuación de Inversiones	20,614,185	20,614,185	-
Por Recargo Sobre Primas	627,745,196	627,745,196	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	44,009,829	44,009,829	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	41,508,375	41,508,375	-
(-) Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	1,980,872	1,980,872	-
Otros	35,185,629	35,185,629	-
Resultado Cambiario	80,824,703	80,824,703	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes	10,271,680	10,271,680	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	3,234,222,440	3,234,222,440	-
(-) Impuesto a la utilidad, neto	965,000,095	965,000,095	-
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	2,269,222,346	2,269,222,346	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio consolidada	2,269,222,346	2,269,222,346	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-